# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAE

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . l pta. 50 cént. al mes. En los demás puntos de España . . . . 5 » 75 » trimestre. Extrangero y Ultramar 10 »

#### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de les últimos. No se devuelve ningún original.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

Constant College of the state of the state of the

#### AS. M. EL REY.

Señor: La redacción de El Eco de LA Provincia, tiene el alto honor de felicitar respetuosamente á V. M. en el dia de su santo, y eleva fervientes votos al cielo porque conserve dilatados años la preciosa vida de V. M. y la de su augusta real familia, para ventura, engrandecimiento y prosperidad de la pátria.

#### EL DÉFICIT DE AYER,

EL DE HOY Y EL DE MAÑANA, COMPUTADOS CON LOS DATOS OFICIALES, POR DON FERNANDO COS-GAYÓN.

#### (Conclusion.)

A Many Bar R

La única baja de importancia que hay en el presupuesto de 1882 83, comparado con el de 1880-81, la relativa a la Deuda pública, tiene su historia, que no voy á hacer yo. Prefiero copiar la explicación hecha de ella por el señor Ministro de Hacienda, y de esa manera cada cual habrá copiado algo en este asunto. Hé aquí lo que el Sr. Camacho dijo en la sesión del Congreso del 19 de noviembre de 1881:

«Señores diputados, tuve noticia de que el Ministerio auterior iba à presentar el proyecto de conversión de deudas amortizables por el Mensaje á las Córtes que puso en lábios de S. M. en la legislatura anterior. Era esto público, pero yo no conocia el proyecto; entré en el Ministerio, y tres ó custro dias después, una persona muy allegada al Sr. Cos Gayon me dijo que se le habia indicado si yo questa conocer el proyecto de deudas amortizables, y contesté que tendría en ello macho gusto; se remitió ese proyecto, que he conservado y que es el que tengo en la mano, y por consiguiente conezco el pensamiento del Sr. Cos Gayón, le he examinado y estudiado con cuidadoso esmero. Dados estos antecedentes, pregunto al Sr. Cos Gayón: ¿qué diferencia hay entre su proyecto y el mio? El tipo, el interés, el plazo y los valores á que accanza la conversión; me parece que éstas son las diferencias. Yo fijo el tipo de 85 para la emisión, mientras Su Señoría no le fijaba, y quería otro, según ahora parece resultar. S. S. señalaba el 5 por 100 do interés, yo señalo el 4 por 100; S. S. se proponía hacer la amortización en veinticinco años, yo en cuarenta; y por último, S. S. limitaba la operación á las obligaciones del Banco y Tesoro, aduanas, bonos y la deuda flotante sin interés; ye la extiendo además á otras deudas amortizables, á la flotante y al descubierto de la tesorería. Concibo que respecto á estos puntos de divergencia se hayan hecho observaciones; lo que no concibo es que se hayan combatido algunos precep tos del proyecto que, estando copiados del de Sa Señoría, deberían, en mi bumilde opinión, haber sido respetados.»

titud las diferencias entre su proyecto y el de su antecesor. Me parece que las alteraciones por él introducidas no fueron felices. Sigo creyendo que el tipo de 85 y el interés al 4 no eran de modo alguno preferibles á otro tipo más alto con el interés al 5. La experiencia me ha dado yá la razón. En vez del conflicto creado al Banco de España y del malestar producido entre los

acreedores que compraron á 85 un papel que ha decrecido después tanto en el mercado, si el Ministro de Hacienda hubiera emitido cincos á 95, precio que indudablemente le hubiera sido aceptado por los que le tomaron coatros á 85, aquel nuevo valor estaría hoy airededor de la par, y antes de mucho tiempo podría ser naturalmente convertido en títulos al 4 por 100, con lo que, sin tropiezos ni pérdidas para nadie, habrían venido á resultar los coatros á 95, sin otra diferencia que la de los intereses entre una y otra conversión. Muchos que no reconocían la verdad de este calculo cuando yo le expenía en el Congreso discotiendo con el Sr. Ministro, deben verla ahora muy clera á la luz de la cotización bursátil. También insisto en que no hobo ventaja para el Estado en comprender en la conversión los títulos del 2 por 100, cayos tenedores han obtenido aumento de interés al mismo tiempo que se les rebajaba á los de las amortizables al 6. Pero contrayéndonos ahora al examen del déficit, debe constar que la rebaja de éste, obtenida en las obligaciones de la Deuda, que constituye la única economía realizada en los presupuestos por el Gobierno actual, se debe á un proyecto que copió del formado por el liberal conservador.

Desgraciadamente, le faltó copiar también el propósito firme de aprovechar esa rebaja para combatir eficazmente el déficit. Oscurecido éste un momento por ella, ha vuelto a aparecer en seguida con condiciones desfavorables, gracias a los extraordinarios aumentos alegremente concedidos á los sueldos del personal, y á las concesiones hechas también á los acreedores fuera del límite de lo indispensable.

La perspectiva que ya ofrecen los elementos de déficit para 1882 83 y para 1883 84, no tiene nada de halagü-ña. Los dos primeros artículos de la ley de presupoestos señalan ya un desnivel de más de 8 millones de pesetas. Las reformas después introducidas por otra ley en la contribución de consumos deben hacer bajar los productos de ésta en 11 millones y medio, segúa el calculo presentado á las Córtes por el Sr. Miuistro, debiendo, por tanto, ser añadida esa cantidad a la anterior, para determinar la porción de déficit que resulta ya de las primeras previsiones del legislador. Por créditos extraordinarios y suplementos de crédito, no se puede presumir, vistos los ya concedidos en los primeros meses del ejercicio, que sea menor de 10 millones lo que al déficit haya que anadic. Por resoltas de ejercicios cerrados no pongamos 34 millones de pesetas, que fué su saldo en 1880 81; pero preciso será temer, por lo menos, 14 millo pes, té mino medio angal en el último quinque. nio. Las cuatro cantidades indicadas dan un déficit de más de 43 millones para 1882 83. A él será preciso añadir para el año inmediato 37 millones por consecuencia del convenio hecho para la conversión del consolidado, y tendremos 80 millones de déficit, cuya compensación será imposible buscar, como antes, en la amortización de deodas, que no llegará á 25 millones.

Faltaría calcular lus nuevas apartaciones que al déficit traerán sos demás ordinarios elementos; especialmente, las diferencias de menos entre los ingresos presupuestos y la recaudac.ón, y las diferencias de más que en los gastos produzcan les pages per les capítules señalades con la palabra Memoria y por ampliaciones de los créditos fijados. Por esta último concepto habrá sin duda cantidades no despreciables. En cuanto á las contribuciones, és indudable que alguna, como la de cédulas personales, difícilmente llegará á la mitad de lo presupuesto. También habría que agregar para el cálculo del déficit la reaparición de gastos que se suponían suprimidos, y que renacen por haber quedado sin convertir una parte de los títulos de la Deuda llamados á conversión. Pero el Sr. Ministro de Hacienda ha mostrado la confianza de que el exceso de recaudación de alganas rentas compensará muchos aumentos de gastos, y las bajas en varias contribuciones, contando entre estas últimas los 11 millones y medio de pesetas disminuídos en los consumos. Por mucho que concedamos á tan grandes esperanzas, resultaria que no debemos añadir nuevas cantidades á las ya indicadas para el déficit de 1882 83 y de 1883 84; pero no se puede llegar hasta considerarias anuladas ni aun disminuídas.

Entretante, son tantos y tan crecidos los aumentos de gastos que se anuncian como próximos, que los de las rentas no los compensarán, ni mucho menos, y el déficit adquirirá mayores proporciones.

Como resúmen de todo lo dicho, consignemos tres diferencias relativas al carácter del déficit, á la responsabilidad respectiva de los Gobiernos en él, y á los medios empieados para combatirlo por la situación política anterior y por la actual.

El desnivel que los presupuestos presentaban no existía de un modo desfavorable entre los recursos permanentes y los gastos ordinarios. A formar aquel déficit contribuía en primer término una amortización de deuda por mayor cantidad, prueba evidente de un verdadero sobrante en la situación de la Hacienda. Esta mejoraba cada año. Ahora el déficit nuevo no tiene aquella satisfactoria compensación. Desde el primer momento importa mas de los veintitantos millo, nes de que las amortizaciones por todos conceptos no pasarán en mucho tiempo. Contrayendo así mas deuda que la que extingue, la Hacienda emperará cada año que pase.

Del déficit que había no era responsable el Gobierno que sujetaba los gastos á límites severos, y que sin necesidad apremiante se apresaraba previsoramente á llamar la atención de las Córtes y de la opinión pública sobre la necesadad de aumentar sin pérdida de tiempo los ingresos creando contribuciones nuevas, ó robus teciendo las existentes Por lo contrario, del déficit nuevo tiene en gran parte la responsabilidad el Gobierno actual, que ha contribuido á él aumentando en decenas de millones de pesetas los gastos del personal, y no acertando á obligar á los acreedores del Estado á que se contentáran ahora con lo que ellos mismos pedian antes.

Conteniendo con firmeza el desarrolto de los gastos públicos, como no se contuvo jamás en ninguna otra época; mejorando las rentas del Estado en proporciones que tampoco se habian visto nunca, y amortizando annalmente denda por cantidades asimismo sin precedentes por lo muy cuantiosas, el Gobierno liberal-conserva dor combatía el déficit con los únicos medios eficaces para disminuirlo. A su vez el actual Gobieruo, dejando que se acrecienten y que se desborden los gasios del personal de una manera también inaudita; despopularizando las reformas de los impuestos con promesas no cumplidas y con combinaciones que producen disgustos seguros para no dar proporcionadas ventajas en la recaudación; negando la existencia de un déficit que aparece por todas partes; empieando contra él recursos tales como la medida legislativa de que no se imputen á la cuenta de presupuestos las resultas de ejercicios cerrados, como si de esa manera se cambiara mucho ni poco la situación del Tesoro y la de la Hacienda; dando à los acreedores mas de lo que solicitaban antes, ha perdido la ocasión excepcional que para luchar contra el déficit le ofrecia la conversión de la Deuda preparada en el proyecto que, según sus propias declaraciones, ha copiado.

En conclusión: si el Gobierno liberal-conservador hubiese realizado su proyecto de conversión de las deudas amortizables, la economía que con él habría conseguido y el aumento anual de veinte millones de pesetas en las rentas, que venía obteniendo, habrian suprimido el déficit de les presupuestos cuando cesaba la satisfactoria compensación de una cantidad mayor de deuda amortizable. Los incrementos que había anunciado para los impuestos habrían hecuo frente á las nuevas obligaciones creadas por el arreglo de la Deuda en 1882, y para el fomento de las obras públicas y del material de Guerra y Marina, según el programa contenido en el discurso de la Corona de 30 de diciembre de 1880.

La conducta observada por el actual Gobierno en el acrecentamiento de los gastos del personal, en las conversiones de las Deudas, y en las poco felices reformas de los impuestos, ha inutilizado todas las ventajas que con tanta facilidad se podían yá obtener. Con la creación de un nuevo déficit en los presupuestos, y lo que es peor con heberse transformado el sobrante real é incuestionable antes existente entre los recorsos y las gastos ordinarios en un desnivel alarmante en sentido contrario, nos hemos alejado con rápido paso de las probabilidades de grandes y próximas mejoras en el presupuesto de gastos, y ha renacido con todos sos inconvenientes y sus peligros la situación desfavorable de la Hacienda, que en época no lejava produjo catástrofes que no son para olvidadas.

SECCIÓN EDITORIAL.

Madrid 15 de Diciembre de 1882.

Alicante 23 de Enero de 1888.

#### JUEGO DOBLE.

Al señor Sagasta todo se le vuelve hacer experimentos y ensayar sistemas para no verse en el caso de soltar las riendas del poder.

Cuando entró á gobernar, hace próximamente dos años, no podia ocultársele que
los elementos conservadores del pais, que
tienen mucha fuerza, habian de recibirle
con gran recelo y desconfianza. Sus predicaciones á la campaña de oposición no eran
á la verdad los antecedentes más á propósito para tranquilizar á aquellos elementos.

ver al desacreditado sistema del sufragio universal, de abolir el juramento parlamentario, de ensanchar el molde de la tolerancia religiosa, de legitimar el matrimonio civil, y de aplicar por último las doctrinas de la Constitución de 1869. Era para decirlo de una vez, un liberal de los más avanzados, que es el papel que le toca representar cuando no está en el gobierno.

La zozobra y la inquietud que su exaltación al poder despertaba eran grandes, y el Sr. Sagasta se exponía à tener desde luego enfrente de su política à la parte más numerosa del pais.

Para evitar este escollo, para tranquilizar á la opinión, el Sr. Sagasta habia tomado una pequeña precaución que le sugerió su perspicacia; se había asociado con
los centralistas, y al poner al frente del
ministerio de la Guerra al general Martinez Campos, le presentaba como una garantia de que no peligraban las instituciones à cuya sombra había encontrado la nación paz y tranquilidad.

Su ministerio tuvo en los primeros meses algunos rasgos de progresista, como por ejemplo, la rehabilitación de los catedráticos destituidos por sus enseñanzas peligrosas y la renovación en masa de todos los empleados de la nación, necesidad para él imprescindible si habia de saciar el hambre de sus famélicos adeptos. Pero en lo demás, las reformas proclamadas desde los bancos de la oposición, no pasaron de promesas. El elemento centralista les oponía su veto, y el Sr. Sagasta las sacrificaba en aras de la paz doméstica.

Despues de todo, el Sr. Sagasta y los suyos no habian luchado por las reformas, sino por el poder, por las proposiciones y por los destinos. Las prácticas conservadoras, si bien mistificadas, desfiguradas y exageradas siguieron dando la pauta al gobierno. Cuando los liberales avanzados le recordaban en tono agrio al Sr. Sagasta las promesas que tenia hechas, les contestaba que no era posible cumplirlas de repente, que era necesario caminar poquito á poco y con pié seguro para no dar resbalones.

Por este medio se fué enemistando con los más liberales, aun con aquellos que formaban el estado mayor de su partido. Entibióse poco á poco la benevolencia democrática; sus mejores amigos rompieron con él, viéndole tan reacio á dar satisfacción á sus deseos, y tan sumiso á las inspiraciones centralistas.

Y nació la izquierda dinástica, y la democracia se organizó y se entendió con los descontentos del partido constitucional, hasta que llegó á formarse un núcleo formidable de oposición liberal que puso en grave riesgo la existencia ministerial del Sr. Sagasta.

El peligro era inminente; sin captarse la confianza ni el aprecio de los elementos conservadores, cuyos procedimientos adulteraba el Sr. Sagasta, había sublevado contra su política á todos los elementos liberales, y el terreno que pisaba se hundía bajo sus piés.

El Sr. Sagasta no es hombre que se desalienta: ideó ganarse la voluntad de algunos demócratas para contrarestar los ataques de la izquierda, y provocó la última crisis.

Era dificil mantener ese equilibrio; acallar à los liberales y no suscitar recelos en los centralistas: lo que el Sr. Sagasta se propone, es hacer dos políticas à la vez, una conservadora para sus aliados los centralistas; otra semi-democrática para aplacar à los liberales.

Para lograr el primer objeto, ha puesto á su derecha al general Martinez Campos y al señor marques de la Vega de Armijo; para alcanzar el segundo, ha puesto á su izquierda al Sr. Romero Girón y al marques de Sardoal, demócratas mas ó menos conversos.

La apostasia del uno se ha premiado con una cartera, la trasformación del otro con una vice-presidencia del Congreso.

Colocado entre esas dos políticas que se repelen el Sr. Sagasta procura dar gusto á unos y á otros.

Mientras ofrece al Sr. Alonso Martinez seguir observando fielmente el pacto fusionista, promete á los liberales por boca del Sr. Romero Girón un programa democrático que haga innecesaria la existencia de la izquierda.

Lo importante es sostenerse á toda costa en el poder. Para conseguirlo hay que engañar á los que están á la derecha y á los que están á la izquierda; hay que contem porizar con unos y con otros para que no se declaren enemigos. Para esta política de balancin no hay nadie como el Sr. Sagasta.

Lo malo es, que colocado entre dos corrientes de electricidad contraria se expone a que alguna vez choquen y se encuentren. Y cuando las dos corrientes eléctricas llegan á encontrarse, sabido es que pasa, estalla el rayo en el punto de confluencia.

Y en ese punto de confluencia está situado el Sr, Sagasta. Cuando el rayo estalle aquién sino el Sr. Sagasta ha de ser la víctima?

Al quinto cielo se ha subido «El Constitucional Dinástico.» Yá, cansado de contestar á las que llama miserias, simplezas y otros epitetos, de la prensa de oposición, se eleva á las más altas regiones para no descender á terrenos impropios y que desdicen de la seriedad de la prensa periódica.

4000

Tal es, sustancialmente, el articulo de fondo de su número del domingo, y así lo

repite en algunos sueltos.

El diario fusiunista ha perdido la brujula. El periódico que más ha personalizado
todos y cada uno de los asuntos que ha debatido la prensa; el periódico que más ha
incurrido en los vicios y defectos que atribuye á los demás, se asombra hoy del encenagoso fango en que se ha revuelto y nos
ha revuelto á todos con sus intemperancias
y vaciedades y pretende darnos una lección
de puntos que no necesitamos por nuestra
parte, repitiéndole que él y solo él ha sido
causa y origen de que la prensa alicantina
no haya permanecido siempre, y ahora más
que nunca, en el quinto cielo á que «El
Constitucional Dinástico» se eleva.

Y tan exacto es esto, que sin necesidad de aducir otras pruebas por cuenta propia, nos sobra con las siguientes lineas de «El Serpis» que retratan de mano maestra á «El Constitucional Dinástico:»

Por esto último optamos. Desde hov, en unestra revista de la prensa regional, dejaremos de
examinar el diario ministerial, hasta tanto que
éste confiese el error en que se halla al tratar las
cuestiones en la forma inconveniente con que lo
hace, y contestar á las observaciones de la prensa en general de una manera destemplada é indigna. El que trate de convencerse de la justicia de esta nuestra resolución, acuda á «El
Constitucional,» lea su último parto, y vea si lo
que escribe es digno de la que con razón se titula la gran palanca de la civilización moderna, de
la prensa.»

¡El periódico que á tales censuras dá lugar, con sus escritos, es el que pretenáe corregir á sus compañeros los defectos en que él incurre!

¿Qué contraste!

De nuestro ilustrado colega «La Epoca,» tomamos el siguiente suelto:

«Aplaudimos calurosamente el acto del señor presidente de la diputación provincial de Madrid para resolver el conflicto que se habla suscitado.

La minoría habia pedido que la votación referente á las 25.000 pesetas que debian asignarse como gastos de representación al señor presidente fuese secreta, mientras la mayoría deseaba que fuese nominal.

»El Sr. Moreno Besitez ha renunciado á las 25.000 pesetas, aceptando el coche para que lo

disfruten las comisiones.

Como las comisiones no lo han tenido nunca, y el presidente es el que lo necesita, debe conservar el coche; pero su desprendimiento es digno de los mayores elogios, y lo ofrecemos como ejemplo á las demás diputaciones...

«El Imparcial,» al reproducir las anteriores líneas, une sus aplausos á los de «La Epoca,» proponiéndose hacerlos estensivos á todos los presidentes de las Diputaciones provinciales que imiten el acto de desprendimiento del Sr. Moreno Benitez.

Hacemos nuestras las frases de «El Imparcial» y esperamos que en breve se nos
presente ocasión de aplaudir al Sr. Terol,
por un acto de desprendimiento tan laudable como el llevado á cabo por el presidente de la Diputación de Madrid.

Oportunamente contestamos al comunicado que el Sr. D. Jaime Mayor publicó en «El Constitucional Dinástico» por consecuencia y con motivo de nuestro artículo Promesa cumplida.

Nuestro corresponsal en Villajoyosa nos dirije una breve carta sobre el mismo particular de la que no queremos privar á nuestros lectores, y á este fin la damos cabida en el lugar correspondiente.

Son tantas las quejas que la prensa periòdica formula diariamente por retraso y extravio de números sueltos y paquetes para la venta, que el Sr. Director general de Comunicaciones se ha visto en el caso de estudiar detenidamente el asunto y por

ner de su parte cuantos medios sean conducentes á evitar la reproducción de tales quejas, y al efecto, ha dirigido una circular á los Administradores de Correos, en la que se dispone:

Significar á las empresas periodisticas la conveniencia de que entreguen en las dependencias de Correos oportunamente, con factura triplicada, los paquetes que para la venta remitan fuera de balija, detallando en las mismas su número, el nombre del destinatario y el punto à donde se di-

rigen.

De dichas facturas, una les será devuelta con la anotación de la hora del depósito y la firma del encargado de recibir esta clase de correspondencia; otra quedará en la Administración de origen firmada por el empleado encargado de la expedición, y la tercera se dará á este para que le sirva de guía al entregar los paquetes á los destinatarios, á los que exigirá la autorización para recogerlos y la firma en el recibo, que llevará hecho á prevención, en el cual constará el título del periódico, dia á que corresponde, y expedición por que llega á su poder.

Todos los elogios nos parecerán insuficientes si por este ú por otros medios que la experiencia aconsejan, se obtiene una seguridad completa en el recibo de la correspondencia, y si el Sr. D. Cándido Martinez, consiguiera este propósito, ten ga la seguridad de que nosotros seríamos los primeros en aplaudir la reforma ó modificación que tanto se desea y por la que tanto se interesa la prensa sin distinción

de partidos.

Conocen nuestros lectores una noticia de «El Serpis» en que este colega hablaba del apoyo solicitado por el director de «El Constitucional Dinástico» para obtener el empleo de archivero de la Diputación provincial.

Conocen también la respuesta que dió el diario ministerial al suelto de «El Serpis,» la miema del general Archiparraguerrigu-rrea: «que te calles, inglés, que eso es mentira.»

Pero lo que no conocen es la réplica que en son de reto, dirige el colega comprovinciano à «El Constitucional Dinástico.» Algo de cierto debe haber en lo dicho por «El Serpis,» cuando este manifiesta que téte à tête se entenderà, yà que lo quiere, «El Constitucional» con el autor de la noticia. Este, este es el asunto que trae... cola.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

#### DE "EL ECO DE LA PROVINCIA."

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Vilajoyosa 21 de Enero de 1883.

Muy señor mio y amigo: En «El Constitucional Dinástico» correspondiente al 19 del actual, he leido un comunicado de su corresponsal en esta villa D. Jaime Mayor contestando al artícolo de V. Promesa cumplida.

Que el Sr. Mayor había declarado en el expediente instruido aquí per un delegado, de que las listas no estaban al público, yá lo sabíamos y de ello no debemos ocuparnos, pero no puedo menos de confesar que antes de personarse aquí el delegado se le había facilitado en Secretaría

an ejemplar de ellas

Añade el Sr. Mayor, en su comunicado, que las listas que se le facilitaron no estaban completas, lo mismo que afirma también que el secretario le hizo la manifestación de que las listas no se hallaban copiadas en secretaría. Ni una ni otra cosa son exactas. Las listas que se le entregaron eran completas, y carece de fundamento y exactitud que el secretario le hiciese la manifestación á que alude.

Pero aun en el supuesto de que no se hallasen copiadas y el secretario le hiciese esa confianza ¡qué calificativo merece el indicado señor si esa confianza la emplea luego como arma de combate para perjudicar á squél funcionario declarándolo en un expediente, de cuyas resultas el Sr. Somalo lo ha destituido?

Al público toca juzgar el hecho.

De V. afectisimo amigo,

El Corresponsal.

#### GACETILLAS.

Nuestros teatros. — Dos llenos, en el Principal con motivo de representarse El bergantin adelante, en la tarde y noche del domingo.

Casi dos llenos también en el Español alternando entre las piecesitas valencianas las más aceptables del género castellano, de carácter cómico.

Anteanoche se estrenaron dos de estas últimas en un acto cada una, que fueron muy celebradas y aplaudidas.

Esta noche como oportunamente anunciamos se verificará en el Principal el beneficio del señor Bosch, que dedica á la sociedad taurina de esta capital, poniéndose en escena Las Amazonas de Tormes, El noy, milord y monsieur, en un acto, nueva y escrita espresamente para el beneficiado, y el Torear por lo fino.

Es de esperar, dadas las simpatías que entre nosotros ha logrado conquistarse el Sr. Bosch, que el elegante coliseo se vea literalmente lleno,

lo cual celebraremos de todas veras.

#### SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San. Ildefonso.
SANTO DE MAÑANA.—San. Timoteo.
CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conven-

#### SECCIÓN LOCAL.



EL EXCMO. SEÑOR

#### DON JOAQUIN GIL Y GARCÍA.

Caballero Gran Cruz de la Real Órden Americana de Isabel la Católica, Comendador de número de la misma, de la Real y distinguida Órden de Cárlos III y de la de Cristo de Portugal; Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Caminos, Canales y Puertos, y al servicio de la Companía de los ferro carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante,

falleció el dia 2I de Enero de 1882.

Se vinda la Excma. señora doña Pilar Moreno, hijos, madre política, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes,

suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado, y asistir al funeral que en sufragio suyo se celebrará en la Iglesia del Convento de las Monjas Capuchinas de esta Capital, el miér coles 24 de los corrientes á las diez de la mañana; por lo que recibirán especial favor.

Alicante 21 de Enero de 1883.



LA SEÑORA

DOÑA MAGDALENA JULIÁ DE FO,

falleció el 25 de Diciembre 1882.

(R. I. P.)

D. Pedro Fó Oliver, viudo; sus hijos, hijas políticas, nietos, hermanos políticos, sobrinos, tios, primos, y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa que se celebrará en la Iglesia de las monjas de la Sangre, el miércoles 24 del presente mes, á las siete y media de la mañana; por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

Alicante 23 Enero 1883.

No se reparten esquelas.

## DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estade del Pantane en el dia de hey á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 36 palmes. Pared descubierta, 77 id. De cieno, 83 id.

Entra media hila fruerte. Sale media hila.

Lo que se anuncia para conecimiente de les interesados.

Alicante 16 de Enero de 1882.—El director, Mariano A. Mingot.

#### OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 22 de Enero de 1882.

| Barómetre.  |     |     |     |             |      |     |      | 7   | 68     | 38    |      |
|-------------|-----|-----|-----|-------------|------|-----|------|-----|--------|-------|------|
| Termometre  |     |     |     |             | (353 |     |      | 7   | 2007 H |       | Sign |
| Viento      |     |     |     | 120<br>1200 | 11   |     | 1521 | N   | IE.    | Calm  |      |
| Atmósfera.  |     |     |     |             |      | 10  | 5    | De  | espe   | iada. | a.   |
| Mar         |     |     | 1   |             |      | 730 | TO P | Tr. | ano    | nilo. |      |
| Temperatu   | Ira | m   | áx  | ima         | de   | l s | ire  | á   | la     |       |      |
| sombra.     |     |     |     | 100         |      | 500 | 1.50 |     |        | 17'2  |      |
| ld. minima  | di  | ura | nte | la          | no   | ch  |      | -00 |        | 1'4   |      |
| Irradiación | n   | oct | uri | a.          |      | 0   |      |     |        |       |      |
| Evaporaci   | ón  | en  | m   | lím         | eti  | 08  | tavi |     |        | 1'14  |      |
|             |     |     |     |             | 4    |     | 1000 | 14/ | 1 7000 |       |      |

#### SECCIÓN DE RECLAMOS.

#### JARABE DE RÁBANO YODADO.

De un periódico de medicina muy generalizado extractamos las líneas signientes:

«Facultativos y Profesores de nombradia, los Coindel, Brera, Biet, Lugol, etc., por la experiencia clínica han reconocido la eficacia del iodo y de sus compuestos. Pero ¿á qué preparacion dar la preferencia?

«Los Doctores Blache, Barthez, Legendre, Monod, Guibout, Cazenave, etc., Médicos de los Hospitales de París, han zanjado esta cuestism en favor del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.ª; todos confiesan que este Jarabe tiene una gran superioridad sobre los demás jarabes iodados y le dán la preferencia. En efecto, una experiencia clínica de muchos años ha consignado su eficacia contra ciertas afecciones del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez de color y la blandura de carnes en los mños: contra ciertas enfermedades de la piel, esto es, en todas las afecciones dependientes de un vicio de la sangre.»

(Extracto del *Escalpelo Médico* de Bélgica). Sclos deberán considerarse como legítimos y eficaces las productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azol del gobier-

no francés.

#### IUN ENGAÑO DESCUBIERTO!

Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas expenden al público un Jarabe de quina ferruginoso que dán como de Grimault y Compañia, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista à la que protege el Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y Compañía. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y Compañía que tampoco vá grabada en el vidrio y en que el sello azul del Gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y Compañía el tónico más admirable y el reconstituyente más eficáz que se conoce (réase el anuncio), en que posée un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono mereno. oscuro y desagradable por su espesor.

#### SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche, (14 de abono).—La zarzuela en dos actos, «Las amazonas del tormes »

La zarzuela en un acto «Torear por lo fino.» «Noy, Milord y Monsieur.» en un acto.
Entrada general, 0.75 céntimos. — Media.
0.50. céntimos.

A las ocho.

Estrblecimiento Tipográfico de Reus.

## ANUNCIOS

### Á CARGO DE ANTONIO REUS.

ferm tes in deser Igua cado.

BREERS

### uracion radical de las en-

fermedades secretas per mi método, basado en recientes investigaciones científicas, aun en los casos, mas desesperados sin desorden alguno de las funciones. Igualmente curo las consecuencias molestas de los pe cados de la juventud, neurosis é impotencias.

Se garantiza la discrecion.

Enviese una descripcion exacta de la enfermedad.

Dr. Bella, PARIS, 6, Plaza de la Nation.

Miembro de varias sociedades científicas.

Caración rápida y celeta de laom sordera y de tedas las enfermedades del oido por crónicas que sean. Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES

#### OUINCALLA Y BISUTERIA

En el aereditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos articulos de novedad ofrece la industria nacional y estranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alaieres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteres, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de
música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hulas y sutapercha
portiers, trasparentes, etc. etc.
Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extran-

Perfumeria nacional y extrangera. Pemadas y jabones, de la renombra-

da fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sembrilla para señoras y

niñas. Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE,

#### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económicametne, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irreemplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo escelente, para el us doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variodad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

## Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

Primera operacion.—Se pone media onza (a edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segusda eperacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en etre vasija una clara dehuevo con otras 8 onzas del liquido medicinaló de recrea que se quiera enajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse préviamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclanambas disoluciones, se pene al fuege la mezcla, se hierve lentamente cosa de s minutes sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas é meldes que se quiera, en donde tema al enfriarse una consistencia de verdadera gela-

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endaluzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propie para alimento de los niños y de las personas que antran en la convalos-

Precio del gelatinoso, l pta. paquete,

Farmacia de D. Cárles Jesé Bellide, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

## JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados intimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Ciadesarrolla con rapidez à los niños endebles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. — La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo ménos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.



Jarabe pectoral balsámico

ODA CLASE DE TOSES POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN

## DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26 .- Alicante.

La tes catarral; la tes seca que padecen les indivídues nervieses y asmátices; la tes renca y pertinaz sintemática de la tísis; la tes ferina é de coqueluche, desaparecen é disminuyen con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.



## CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y C. son objeto de imitaciones o falsificaciones: el publico se preservarà de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C. y el sella del gobierno francès.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C., 8, r. Vivienne

osito en Paris, casa GRIMAULT y C\*, 8, r. Vivienn y en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Vinda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

#### CONSTIPADOS Y CATARROS.

UN REMEDIO SENCILLO PARA CURARLOS PRONTAMENTE.

Disuélvase en una taza de agua tibia media onza de Jarabe de acónito y una cucharada de azúcar de liquen, para tomarlo todo de una vez por la mañana al levantarse y por la noche al acostarse.

Si hay excesos de tos, tómense entre el dia nuestras pastillas pectorales balsámicas, (caja 4 reales) y si se quiere, llévese un peto de franela inglesa, cuyo uso es un gran preservativo de las afecciones pulmonares y catarrales.

Este es un remedio sencillo y nada costoso, que cura en dos ó tres dias los constipados mas fuertes, y que estamos popularizando con los resultados mas satisfactorios.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.